

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Mis propósito es dedicar con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a los lectores; esas cosas me interesan mucho más que el lucro. La Redacción se halla en la calle de Reyes Católicos, 2. No se publica en los días festivos. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean solicitados.

Quotaciones.

Almendra (por arroba)	177
Almendra (por quintal)	3540
Almendra (por fanega)	5900
Almendra (por cahorra)	2950
Almendra (por cahorra)	2950

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
TELÉFONO, 10.

AÑO XXIII

Primera edición del Jueves 31 de Octubre de 1901.

Núm. 12273

«Los Alpes»

para bodas, bautismos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES.

de Ricardo Martín Flores.

PICÓN DE ORUJO.

Cómo en años anteriores, se ha recibido en el almacén de ferreteria los Sres. HIJOS DE ORTEGA, una gran partida de picón de orujo. Se vende a precios muy reducidos, tanto en pequeñas como en grandes cantidades.

Causas y efectos.

En todos los meetings populares celebrados en estos días contra el impuesto de consumos, ha prevalecido, como causa principal de la agitación contra este, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad para la vida. Esa es, en efecto, la causa primera del odio popular contra un impuesto, enemigo de la vida; y por esa causa, no es sólo una clase social; sino todas las clases las que protestan contra él.

Pero, como ha hecho observar muy oportunamente Pablo Iglesias, el defensor del colectivismo español, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad no depende sólo del impuesto de consumos, sino de los intermediarios entre el productor y el consumidor, de los monopolizadores del trigo, del arroz, de la carne, del carbon, del bacalao, de los agiotistas, que serían los primeros favorecidos por la supresión del impuesto, cuyo importe iría a aumentar las ganancias, ya considerables, de esos acaparadores y afameurados.

Lo que le ha faltado decir a Pablo Iglesias es que el remedio contra esos monopolios no está en las manos del Estado ni en los principios del socialismo contemporáneo, sino en el socialismo, en la asociación cooperativa para el consumo, remedio soberano contra los intermediarios. La mutualidad (Siempre la mutualidad). Verdad es que nuestro pueblo está aún muy atrasado para ejercer con provecho ese ferrocarrilismo de asociación que consagra la ley vigente; pero la obligación de los que pretenden dirigirle por el camino del progreso consiste en educarle para el ejercicio de aquél, enseñándole las ventajas de ese camino recto y seguro sobre las que pueda ofrecerle el de la violencia.

También le ha faltado decir a Pablo Iglesias que no solo los consumos y los monopolios mercantiles encarecen la vida en España, sino los cambios, esos fastos cambios que están perturbando toda la vida económica de la nación, sin que el pueblo se aperceba apenas, ni se alborote como se alborota contra los consumos, ni se reúna en meetings de protesta, ni se acuerde siquiera de un fenómeno que se sigue en el pan nuestro de cada día más que todas las demás causas juntas.

Y es lástima que el pueblo no advierta la trascendencia de ese hecho económico, ni lo reconozca siquiera en su origen y desenvolvimiento, porque si tal hiciera, si comprendiera que para la desaparición de ese fasto desvel de los cambios se necesita una Hacienda pública desahogada, un Estado solvente con presupuestos que se liquiden con superavit, que amortice gradualmente sus deudas, y que no sea esclavo de la plutocracia que domina en el país, ese pueblo se convertiría en una democracia gubernamental y gobernante, en un país de sus destinos, emancipado de los reaccionarios como de los demagogos, y en instrumento apto para la salvación de la nacionalidad española que tantos peligros corre en estos tiempos.

Rebaja del cupo.

El señor marqués de Perijá formulará en el Senado la siguiente enmienda al proyecto de ley modificando la de 25 de diciembre de 1899, con el propósito de poner término a la confusión que hay en las operaciones del recambio, normalizar el llamamiento a las filas para cubrir el contingente anual del ejército, y lograr no ingresar en el sueldo en cuerpo armado, como en la actualidad abusivamente ocurre, mozos a quienes correspondiera permanecer en sus casas, por ser excedentes de cupo.

«En el llamamiento al servicio militar que anualmente ha de efectuarse, se comprenderá a todos los mozos que cumplan veinte años desde el 1.º de enero al 31 de diciembre del año en que se ha de verificar la clasificación y declaración de soldados.»

En la provincia.

Lavadero público.

Merced a las gestiones del alcalde de Churriana don Manuel Martín, han dado principio las obras para la construcción de un lavadero público en aquella localidad.

El vecindario se muestra muy regocijado con tal motivo, que viene a llenar un vacío notado hace mucho tiempo.

En Armilla. Con mucho lucimiento se han celebrado en Armilla las fiestas en honor de la Virgen del Rosario que tuvieron lugar el domingo 27 del corriente.

El día anterior se anunció la festividad con repique de campanas, saliendo a las ocho de la noche el Santo Rosario acompañado por todo el vecindario y la banda de música de Churriana.

A las once de la mañana del 27 el repique de las campanas, los acordes de la música y numerosos disparos de cohetes y palmas reales anunciaron las fiestas recorriendo segunda vez el Rosario de la Aurora las calles de la población.

A las once de la mañana se celebró el Santo Sacrificio de la Misa por el digno coadjutor de Churriana D. Enrique Megía, asistido de cántico D. José García y de subdiácono D. Miguel Megías Alvarez.

La espilla estuvo a cargo del Sr. Morante. Ocupó la cátedra sagrada el párroco D. Francisco Castro que dijo un bonito sermón.

A las seis de la tarde salió en solemne procesión la imagen de Nuestra Señora del Rosario, siendo vitoreada con entusiasmo por toda la muchedumbre.

Tanto el párroco como los señores mayores donaban recibiendo muchas felicitaciones por el lucimiento de estas fiestas.

Desde Archidona.

El general Ochando.

Procedente de Antequera llegó a Archidona el Excmo. Sr. General Inspector de la Guardia civil D. Federico Ochando acompañado de sus ayudantes y del teniente coronel jefe de la Comandancia Sr. Mola, y siendo este el último puesto de ella, según su itinerario, terminó en él la detentiva y minuciosa revista de inspección que ha hecho de la provincia de Málaga.

Salieron a recibirle las autoridades civiles, militares y eclesásticas, que le ofrecieron sus respetos, y previas las presentaciones de rigor, se dirigió la comitiva a la casa-cuartel donde se despidió del general que dio comienzo a su visita de inspección.

Grata éste, pudimos apreciar que queda satisfecho del buen estado en que encuentra la fuerza, del orden de la documentación y del comportamiento de sus individuos, así como del celo y actividad de sus dignos jefes y oficiales, de los cuales hizo especial mención, correspondiendo todo ello a los grandes prestigios que en este país goza el cuerpo.

Visitó la iglesia parroquial y el colegio de PP. EE. haciendo merecidos elogios de una y otro, y conversando algunos minutos con los colegiales.

Dejó el Sr. Ochando de su breve estancia en Archidona gratos recuerdos entre las autoridades y los muchos amigos que tuvieron el gusto de saludarle.

Obedeciendo a galante invitación del Alcalde Sr. García Sánchez, asistió a un espléndido almuerzo que en su casa y en obsequio suyo dió al distinguido huésped la primera autoridad local.

La señora de la casa se hizo acreedora al elogio por el escogido menú que bajo su dirección se sirvió y por su fino trato. Terminado el almuerzo, el general se puso en marcha dirigiéndose a la estación acompañado por suida comitiva.

El Sr. Ochando continuó su viaje hacia Loja y Granada, en compañía del jefe de aquél tercio Sr. Gabuco.

Archidona 26 octubre 1901.

Carera de un Oldor.

Vista para el día 4. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Junta de lo del Campillo.—Contra Francisco Lozano Ruiz y otro, sobre robo.—Abogados, señores Forero y Millán; procuradores, señores Aranda y Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Martín Bastida, sobre hurto.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Donner; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Loja.—Contra Francisco Salinas Gomez Chinchilla, sobre hurto.—Abogados, Sres. Moscoso y Aguilera; procuradores, Sres. Banes y Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Miscelánea.

Subasta de adoquines.

El día 4 de noviembre próximo a las dos de la tarde se verificará en el despacho de la alcaldía, la subasta para adquirir 420 metros cuadrados de adoquines de Gréens.

Alumbrado extraordinario.

En la Comisión de Alumbrado celebrada ayer en el Ayuntamiento se presentó una proposición de la empresa del gas para el servicio de alumbrado eléctrico extraordinario.

La proposición de contrato difiere mucho en cuanto al precio del que ri-

ge hasta fin de este año. Las principales bases, que en su caso habrían de pasar al pliego de condiciones para la subasta ó concurso, son las que siguen:

El alumbrado se hará por arcos voltaicos distribuidos así: uno de 20 amperes, en la Plaza Nueva; seis de 14 en la calle de Reyes Católicos; uno de 20, en la plaza de Barramble; tres de 20, en la Puerta Real; nueve de ocho, en la Carrera de Genil; uno de ocho, en el Campillo, y dos también de ocho, en la plaza de Mariana Pineda.

Las horas en que lucirán los arcos serán las mismas que rigen para las guías del gas en el vigente cuadro horario.

Durará el contrato tres años y se entenderá prorrogado por otros tres si cualquiera de las dos partes con tratara no lo denuncia con seis meses de anticipación.

El precio será 26.000 pesetas anuales pagaderas por dozevas partes antes del día 15 de cada mes.

Las demás condiciones que se refieren a los detalles del servicio son las mismas del contrato vigente.

La proposita ha quedado en poder de la Comisión para su estudio.

El mes de noviembre.

El Jubileo circular.

La distribución del Jubileo circular de las cuarenta horas hecho entre las iglesias de Granada, para el próximo mes de noviembre es como sigue:

Días 1 y 2, en San Matías; 3 al 10, en el Sagrario; 11 al 17 en la Magdalena; 18 al 25, en San Justo y Pastor; 26 al 28, en Nuestra Señora de las Angustias; 29 y 30 en San Andrés.

Las horas.

Durante el mes de noviembre la oración se toca, desde el día primero al 14 a las seis menos cuarto; desde el 15 en adelante a las cinco y media.

Las almas a las ocho y el alta a las cuatro durante todo el mes.

El sol y la luna.

El día primero sale el sol a las seis y veinticuatro minutos y se pone a las cinco y tres. Siguen los días acortando y el día 30 sale a las seis y cincuenta y se pone a las cuatro y cuarenta y cuatro.

La luna es menguante el día 3, a las siete y diez de la mañana; nueva el 11 a las siete y veinte de la mañana; creciente el 19 a las ocho y nueve, y llena el 26 a la una y tres, también de la mañana.

Fiestas religiosas.

De las movibles se celebran, el día 10, el Patrocinio de Nuestra Señora; y de las fijas el día primero, la fiesta de todos los Santos; el dos la Comemoración de los Fieles Difuntos.

Eclipse de sol.

El día 10 de noviembre eclipse anular de sol, en parte visible en Granada.

Principia a las cinco y diecinueve minutos de la tarde, media a las seis y cincuenta y termina a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

Los Evangelios de los domingos.

Día 3. Jesús resucita a la hija de un príncipe (San Mateo, cap. IX, v. 18).

Día 10. El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo (San Mateo, capitulo XIII, v. 24).

Día 17. Parábola del grano de mostaza y de la levadura (San Mateo, capitulo XIII, v. 31).

Día 24. Jesús predice los prodigios que se sucederán al fin del mundo y anuncia el Juicio final (San Mateo, cap. XXIV, v. 15).

Fiestas en la provincia.

Durante el presente se celebran en los pueblos que a continuación se expresan las siguientes:

El día 11 se celebra una función religiosa en honor de un patrono San Martín. El día 30 celebra también función religiosa a su patrono San Andrés, verificándose por la tarde la procesión del Santo por las calles del pueblo.

En Baza, en los días 6 al 20 se verifica la segunda feria del año que se instala en la Plaza Mayor.

Es muy concurrida y una de las más importantes de la provincia.

Auxiliares.

El agente ejecutivo de la zona de Alhama ha declarado cesante a D. José Moreno Martín, auxiliar de dicha agencia, y ha nombrado para sustituirlo a D. Lorenzo Romero Rojas.

Los alimentos y bebidas falsificados.

El Sr. Puerta ha presentado al Senado una importante proposición de ley, que tiende a evitar las frecuentes adulteraciones y alteraciones de las sustancias alimenticias y de las defraudaciones en estos y otros géneros comerciales, con el fin de que el comercio de buena fe tenga siempre su legítima defensa.

En virtud de esta proposición se prohibirá la venta de los alimentos y bebidas alterados ó en malas condiciones para el consumo ó que contengan sustancias nocivas a la salud y de los que están mezclados ó sustituidos con sustancias extrañas, aunque sean inofensivas, si no se hace pública declaración de la mezcla ó sustitución por medio de rótulos ó anuncios, de modo que sea advertido por el comprador.

Donde quiera que se encuentren alimentos y bebidas en dichas condicio-

nes, serán decomisados por orden de los alcaldes, destruyéndolos ó inutilizándolos para el consumo, salvo el caso en el que no siendo nocivos puedan utilizarse en los establecimientos de beneficencia, previo informe facultativo, imponiendo multas y pasando el tanto de culpa al juzgado.

Se prohibirá también, de aprobarse la proposición, la entrada en España de todas las materias alimenticias antes citadas.

Los comerciantes, antes de poner a la venta un género alimenticio, podrán llevar muestra del mismo, para su análisis, a los laboratorios municipales. Si resultare bueno el género, le expedirán sin responsabilidad por su parte, y si resultare adulterado ó en malas condiciones para el consumo, se dará parte por el Laboratorio al alcalde para proceder contra el responsable y cumplir lo preceptado en esta ley.

Las autoridades ordenarán la publicación del nombre del delincuente y sanción del establecimiento.

Los que expendieren géneros, aunque no sean alimenticios con nombre supuesto ó falsificados con el fin de engañar al comprador en el valor de la mercancía, y los que cometieren defraudación en el peso ó medida de los objetos vendidos, serán entregados al Juzgado y castigados con arreglo a los artículos 548 y 592 del Código penal.

Si los géneros fuesen de poco medida ó calidad fueren de los llamados de comer, beber ó arder, serán decomisados por los alcaldes, además de proceder con arreglo a lo que antes se indica.

Nueva Sociedad.

En los salones altos del café de la Terraza se ha instalado una nueva sociedad de recreo con el nombre de «Casino Español», teniendo la entrada por el Campillo Alto.

El Reglamento de dicha sociedad ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil.

El asilo de noche.

En los primeros días de su instalación el asilo de noche ha dado albergue a las siguientes personas:

Día 27, siete hombres; día 28, nueve hombres y tres niños; día 29, diez hombres y siete niños.

Alumbrado en la Gran Vía.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Alumbrado asistiendo el representante de la empresa Lebon.

Se acordó presentar al Cabildo un presupuesto de 650 pesetas importe de la mano de obra en la que hay que hacer para el alumbrado provisional de la Gran Vía en el trayecto desde la calle del Marqués de Falces a la Tinajilla.

Dicho alumbrado será de gas utilizando las columnas y farolas que tiene el Ayuntamiento en sus almacenes.

El resto del material que se emplee lo proporcionará la empresa aunque no lo cobrará hasta que haga la instalación.

Las obras para instalar el alumbrado comenzarán probablemente hoy.

Boda.

El martes de la presente semana contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Santa María Magdalena y ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús la virtuosa y bella señorita Angustias Zamora Buendía y el laborioso jefe de almacén de la Sociedad Pirites, domiciliado en Huelva, D. Antonio Abarca García.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por el comerciante de Almería D. Manuel Saenz Gomez y su simpatizante esposa D.ª Mati de Zamora, hermana de su patrono San Andrés, verificándose por la tarde la procesión del Santo por las calles del pueblo.

En Baza, en los días 6 al 20 se verifica la segunda feria del año que se instala en la Plaza Mayor.

Es muy concurrida y una de las más importantes de la provincia.

Auxiliares.

El agente ejecutivo de la zona de Alhama ha declarado cesante a D. José Moreno Martín, auxiliar de dicha agencia, y ha nombrado para sustituirlo a D. Lorenzo Romero Rojas.

Los alimentos y bebidas falsificados.

El Sr. Puerta ha presentado al Senado una importante proposición de ley, que tiende a evitar las frecuentes adulteraciones y alteraciones de las sustancias alimenticias y de las defraudaciones en estos y otros géneros comerciales, con el fin de que el comercio de buena fe tenga siempre su legítima defensa.

En virtud de esta proposición se prohibirá la venta de los alimentos y bebidas alterados ó en malas condiciones para el consumo ó que contengan sustancias nocivas a la salud y de los que están mezclados ó sustituidos con sustancias extrañas, aunque sean inofensivas, si no se hace pública declaración de la mezcla ó sustitución por medio de rótulos ó anuncios, de modo que sea advertido por el comprador.

Donde quiera que se encuentren alimentos y bebidas en dichas condicio-

sario y el Vía Gracis por el camino de nuevo del Cementerio, y al llegar a este último lugar se leerá la Vigilia y misa solemnemente de Requiem y se concluirá con la procesión de difuntos.

La Guardia civil.

La de Alhama ha detenido a José Trías Molina y José Morales Jiménez, como presuntos autores del robo de cuatro caballerías que D. Lucas Raya tenía pastando en el barranco del Sagrario.

La del Padul a Manuel Cortes Campos autor del hurto de dos caballerías de la propiedad de Federico Cervilla.

Enferma.

Se halla enferma en París de algun cuidado, una de las hijas de la marquesa viuda de Vistaballella.

Armas de fuego.

El Gobierno civil de Guipuzcoa ha concedido autorización al fabricante de armas de fuego Sr. Arribabazaga para remitir a don Francisco Alcor, de Baza, ocho escopetas y 16 revólvers y a D. Francisco Ruiz, de esta capital, 26 escopetas y 132 pistolas.

Obras públicas.

Personal de Ingenieros.—Ha sido trasladado de la provincia de Salamanca a la de Avila el ingeniero segundo don José María de Ochoa y Sánchez.

Del negociado de construcción de carreteras ha sido trasladado a la provincia de Madrid el ingeniero segundo don Manuel García Arregal.

Ha sido trasladado de la provincia de Oviedo a la de Patencia el ingeniero segundo don Gamersindo Gutiérrez Gándara.

Para las vacantes que producen en las distintas escalas del cuerpo la defunción de don Pascual general de primera clase, don José Canals y García, han sido propuestos para el ascenso a inspectores generales de primera clase los de segunda más antiguos, y en condiciones para el ascenso, señores don José Lequeitia y Aguirre, don don Evaristo de Churruarín, y don Manuel pernamarián, en cuya situación continúa don César López y Carrión, no estar correspondiendo al ascenso al señor don Felice Ramiro Arment y Diaz, por no reunir las condiciones que prescribe el Real decreto de 9 de agosto de 1900, y que ingresará en servicio activo el inspector general de segunda clase, que tenía solicitada la vacante al servicio del Estado, don Eduardo López Navarro.

Torres.—Ha sido trasladado del faro de Islas Menas (Gerona) a la provincia de Tarragona, como sustituto de faros el tercero don Manuel Vaya y López, que figura en el último escalafón como afecto a las Islas Menas (Gerona).

El tercero segundo don Eduardo Omos y Viscosa, afecto al faro de Carra-Oorta de la zona (Murcia), ha sido trasladado al negociado de señales marítimas.

De igual clase, que sirve la plaza de tercero suplente de los de Barcelona, don Rafael Quintan Vaz, ó más destinado al negociado de señales marítimas.

Ha sido propuesto para pasar al servicio de la escuela especial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el tercero primero don Eduardo Gascas y Fernández Trujillo, que sirve en el negociado del servicio central de señales marítimas.

Subalternos.—El sobrante tercero don Antonio Espilós y Ripoll, que servía en la provincia de Barcelona, ha sido trasladado a la de Huesca.

Ayudantes.—De la división hidráulica del Júcar ha sido trasladado a la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles el ayudante segundo don José Saiz de bater y García Rodríguez.

Delincuentes.—Ha solicitado la situación de supernumerario el delincuente tercero, afecto a la división hidráulica del Duero, don José María Cala y Bernal.

Interventores de ferrocarriles.—El tercero sobrante tercero don José Abis y Peñalva ha sido nombrado interventor de sección de tercera clase, siendo declarado supernumerario en su cuerpo. Este individuo es el último de los que se encuentran con derecho para pasar al cuerpo de la intervención.

Movimiento penal.

Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Bernardo Pérez Samperio, José Ibarra Lopez y Miguel Fernández Rosas.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital un nacimiento y dos defunciones.

Vocales suplentes.

La Secretaría de esta Audiencia territorial concede diez días de plazo para que deduzcan las reclamaciones que sean convenientes a los diputados provinciales D. Plácido Vargas, D. José Espada, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Ricardo Burgos, D. José Vazquez Rosales, D. Manuel Cobo León, D. Agustín Rodríguez Aguilera, don Antonio Rivas Valdés, D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba, don José María Rico Fuensalda y D. Manuel Cuelo Avila, que reúnen el carácter de letrados y entre los que se ha de verificar sorteo para la elección de tres suplentes que formen parte del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el presente año.

De instrucción pública.

Título. Se ha remitido al Instituto de Granada el título de Bachiller expedido a favor de D. Florencio Moreno Díaz.

Toma de posesión. El día 28 tuvo lugar la posesión de la escuela municipal de

no, serán decomisados por orden de los alcaldes, destruyéndolos ó inutilizándolos para el consumo, salvo el caso en el que no siendo nocivos puedan utilizarse en los establecimientos de beneficencia, previo informe facultativo, imponiendo multas y pasando el tanto de culpa al juzgado.

Se prohibirá también, de aprobarse la proposición, la entrada en España de todas las materias alimenticias antes citadas.

Los comerciantes, antes de poner a la venta un género alimenticio, podrán llevar muestra del mismo, para su análisis, a los laboratorios municipales. Si resultare bueno el género, le expedirán sin responsabilidad por su parte, y si resultare adulterado ó en malas condiciones para el consumo, se dará parte por el Laboratorio al alcalde para proceder contra el responsable y cumplir lo preceptado en esta ley.

Las autoridades ordenarán la publicación del nombre del delincuente y sanción del establecimiento.

Los que expendieren géneros, aunque no sean alimenticios con nombre supuesto ó falsificados con el fin de engañar al comprador en el valor de la mercancía, y los que cometieren defraudación en el peso ó medida de los objetos vendidos, serán entregados al Juzgado y castigados con arreglo a los artículos 548 y 592 del Código penal.

Si los géneros fuesen de poco medida ó calidad fueren de los llamados de comer, beber ó arder, serán decomisados por los alcaldes, además de proceder con arreglo a lo que antes se indica.

Nueva Sociedad.

En los salones altos del café de la Terraza se ha instalado una nueva sociedad de recreo con el nombre de «Casino Español», teniendo la entrada por el Campillo Alto.

El Reglamento de dicha sociedad ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil.

El asilo de noche.

En los primeros días de su instalación el asilo de noche ha dado albergue a las siguientes personas:

Día 27, siete hombres; día 28, nueve hombres y tres niños; día 29, diez hombres y siete niños.

Alumbrado en la Gran Vía.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Alumbrado asistiendo el representante de la empresa Lebon.

Se acordó presentar al Cabildo un presupuesto de 650 pesetas importe de la mano de obra en la que hay que hacer para el alumbrado provisional de la Gran Vía en el trayecto desde la calle del Marqués de Falces a la Tinajilla.

Dicho alumbrado será de gas utilizando las columnas y farolas que tiene el Ayuntamiento en sus almacenes.

El resto del material que se emplee lo proporcionará la empresa aunque no lo cobrará hasta que haga la instalación.

Las obras para instalar el alumbrado comenzarán probablemente hoy.

Boda.

El martes de la presente semana contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Santa María Magdalena y ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús la virtuosa y bella señorita Angustias Zamora Buendía y el laborioso jefe de almacén de la Sociedad Pirites, domiciliado en Huelva, D. Antonio Abarca García.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por el comerciante de Almería D. Manuel Saenz Gomez y su simpatizante esposa D.ª Mati de Zamora, hermana de su patrono San Andrés, verificándose por la tarde la procesión del Santo por las calles del pueblo.

En Baza, en los días 6 al 20 se verifica la segunda feria del año que se instala en la Plaza Mayor.

Es muy concurrida y una de las más importantes de la provincia.

Auxiliares.

El agente ejecutivo de la zona de Alhama ha declarado cesante a D. José Moreno Martín, auxiliar de dicha agencia, y ha nombrado para sustituirlo a D. Lorenzo Romero Rojas.

Los alimentos y bebidas falsificados.

El Sr. Puerta ha presentado al Senado una importante proposición de ley, que tiende a evitar las frecuentes adulteraciones y alteraciones de las sustancias alimenticias y de las defraudaciones en estos y otros géneros comerciales, con el fin de que el comercio de buena fe tenga siempre su legítima defensa.

En virtud de esta proposición se prohibirá la venta de los alimentos y bebidas alterados ó en malas condiciones para el consumo ó que contengan sustancias nocivas a la salud y de los que están mezclados ó sustituidos con sustancias extrañas, aunque sean inofensivas, si no se hace pública declaración de la mezcla ó sustitución por medio de rótulos ó anuncios, de modo que sea advertido por el comprador.

Donde quiera que se encuentren alimentos y bebidas en dichas condicio-

sario y el Vía Gracis por el camino de nuevo del Cementerio, y al llegar a este último lugar se leerá la Vigilia y misa solemnemente de Requiem y se concluirá con la procesión de difuntos.

La Guardia civil.

La de Alhama ha detenido a José Trías Molina y José Morales Jiménez, como presuntos autores del robo de cuatro caballerías que D. Lucas Raya tenía pastando en el barranco del Sagrario.

La del Padul a Manuel Cortes Campos autor del hurto de dos caballerías de la propiedad de Federico Cervilla.

Enferma.

Se halla enferma en París de algun cuidado, una de las hijas de la marquesa viuda de Vistaballella.

Armas de fuego.

El Gobierno civil de Guipuzcoa ha concedido autorización al fabricante de armas de fuego Sr. Arribabazaga para remitir a don Francisco Alcor, de Baza, ocho escopetas y 16 revólvers y a D. Francisco Ruiz, de esta capital, 26 escopetas y 132 pistolas.

Obras públicas.

Personal de Ingenieros.—Ha sido trasladado de la provincia de Salamanca a la de Avila el ingeniero segundo don José María de Ochoa y Sánchez.

Del negociado de construcción de carreteras ha sido trasladado a la provincia de Madrid el ingeniero segundo don Manuel García Arregal.

Ha sido trasladado de la provincia de Oviedo a la de Patencia el ingeniero segundo don Gamersindo Gutiérrez Gándara.

Para las vacantes que producen en las distintas escalas del cuerpo la defunción de don Pascual general de primera clase, don José Canals y García, han sido propuestos para el ascenso a inspectores generales de primera clase los de segunda más antiguos, y en condiciones para el ascenso, señores don José Lequeitia y Aguirre, don don Evaristo de Churruarín, y don Manuel pernamarián, en cuya situación continúa don César López y Carrión, no estar correspondiendo al ascenso al señor don Felice Ramiro Arment y Diaz, por no reunir las condiciones que prescribe el Real decreto de 9 de agosto de 1900, y que ingresará en servicio activo el inspector general de segunda clase, que tenía solicitada la vacante al servicio del Estado, don Eduardo López Navarro.

Torres.—Ha sido trasladado del faro de Islas Menas (Gerona) a la provincia de Tarragona, como sustituto de faros el tercero don Manuel Vaya y López, que figura en el último escalafón como afecto a las Islas Menas (Gerona).

El tercero segundo don Eduardo Omos y Viscosa, afecto al faro de Carra-Oorta de la zona (Murcia), ha sido trasladado al negociado de señales marítimas.

De igual clase, que sirve la plaza de tercero suplente de los de Barcelona, don Rafael Quintan Vaz, ó más destinado al negociado de señales marítimas.

Ha sido propuesto para pasar al servicio de la escuela especial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el tercero primero don Eduardo Gascas y Fernández Trujillo, que sirve en el negociado del servicio central de señales marítimas.

Subalternos.—El sobrante tercero don Antonio Espilós y Ripoll, que servía en la provincia de Barcelona, ha sido trasladado a la de Huesca.

Ayudantes.—De la división hidráulica del Júcar ha sido trasladado a la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles el ayudante segundo don José Saiz de bater y García Rodríguez.

Delincuentes.—Ha solicitado la situación de supernumerario el delincuente tercero, afecto a la división hidráulica del Duero, don José María Cala y Bernal.

Interventores de ferrocarriles.—El tercero sobrante tercero don José Abis y Peñalva ha sido nombrado interventor de sección de tercera clase, siendo declarado supernumerario en su cuerpo. Este individuo es el último de los que se encuentran con derecho para pasar al cuerpo de la intervención.

Movimiento penal.

Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Bernardo Pérez Samperio, José Ibarra Lopez y Miguel Fernández Rosas.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital un nacimiento y dos defunciones.

Vocales suplentes.

La Secretaría de esta Audiencia territorial concede diez días de plazo para que deduzcan las reclamaciones que sean convenientes a los diputados provinciales D. Plácido Vargas, D. José Espada, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Ricardo Burgos, D. José Vazquez Rosales, D. Manuel Cobo León, D. Agustín Rodríguez Aguilera, don Antonio Rivas Valdés, D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba, don José María Rico Fuensalda y D. Manuel Cuelo Avila, que reúnen el carácter de letrados y entre los que se ha de verificar sorteo para la elección de tres suplentes que formen parte del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el presente año.

De instrucción pública.

Título. Se ha remitido al Instituto de Granada el título de Bachiller expedido a favor de D. Florencio Moreno Díaz.

Toma de posesión. El día 28 tuvo lugar la posesión de la escuela municipal de

no, serán decomisados por orden de los alcaldes, destruyéndolos ó inutilizándolos para el consumo, salvo el caso en el que no siendo nocivos puedan utilizarse en los establecimientos de beneficencia, previo informe facultativo, imponiendo multas y pasando el tanto de culpa al juzgado.

Se prohibirá también, de aprobarse la proposición, la entrada en España de todas las materias alimenticias antes citadas.

Los comerciantes, antes de poner a la venta un género alimenticio, podrán llevar muestra del mismo, para su análisis, a los laboratorios municipales. Si resultare bueno el género, le expedirán sin responsabilidad por su parte, y si resultare adulterado ó en malas condiciones para el consumo, se dará parte por el Laboratorio al alcalde para proceder contra el responsable y cumplir lo preceptado en esta ley.

Las autoridades ordenarán la publicación del nombre del delincuente y sanción del establecimiento.

Los que expendieren géneros, aunque no sean alimenticios con nombre supuesto ó falsificados con el fin de engañar al comprador en el valor de la mercancía, y los que cometieren defraudación en el peso ó medida de los objetos vendidos, serán entregados al Juzgado y castigados con arreglo a los artículos 548 y 592 del Código penal.

Si los géneros fuesen de poco medida ó calidad fueren de los llamados de comer, beber ó arder, serán decomisados por los alcaldes, además de proceder con arreglo a lo que antes se indica.

Nueva Sociedad.

En los salones altos del café de la Terraza se ha instalado una nueva sociedad de recreo con el nombre de «Casino Español», teniendo la entrada por el Campillo Alto.

El Reglamento de dicha sociedad ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil.

El asilo de noche.

En los primeros días de su instalación el asilo de noche ha dado albergue a las siguientes personas:

Día 27, siete hombres; día 28, nueve hombres y tres niños; día 29, diez hombres y siete niños.

Alumbrado en la Gran Vía.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Alumbrado asistiendo el representante de la empresa Lebon.

Se acordó presentar al Cabildo un presupuesto de 650 pesetas importe de la mano de obra en la que hay que hacer para el alumbrado provisional de la Gran Vía en el trayecto desde la calle del Marqués de Falces a la Tinajilla.

Dicho alumbrado será de gas utilizando las columnas y farolas que tiene el Ayuntamiento en sus almacenes.

El resto del material que se emplee lo proporcionará la empresa aunque no lo cobrará hasta que haga la instalación.

Las obras para instalar el alumbrado comenzarán probablemente hoy.

Boda.

El martes de la presente semana contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de Santa María Magdalena y ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús la virtuosa y bella señorita Angustias Zamora Buendía y el laborioso jefe de almacén de la Sociedad Pirites, domiciliado en Huelva, D. Antonio Abarca García.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por el comerciante de Almería D. Manuel Saenz Gomez y su simpatizante esposa D.ª Mati de Zamora, hermana de su patrono San Andrés, verificándose por la tarde la procesión del Santo por las calles del pueblo.

En Baza, en los días 6 al 20 se verifica la segunda feria del año que se instala en la Plaza Mayor.

Es muy concurrida y una de las más importantes de la provincia.

Auxiliares.

El agente ejecutivo de la zona de Alhama ha declarado cesante a D. José Moreno Martín, auxiliar de dicha agencia, y ha nombrado para sustituirlo a D. Lorenzo Romero Rojas.

Los alimentos y bebidas falsificados.

El Sr. Puerta ha presentado al Senado una importante proposición de ley, que tiende a evitar las frecuentes adulteraciones y alteraciones de las sustancias alimenticias y de las defraudaciones en estos y otros géneros comerciales, con el fin de que el comercio de buena fe tenga siempre su legítima defensa.

En virtud de esta proposición se prohibirá la venta de los alimentos y bebidas alterados ó en malas condiciones para el consumo ó que contengan sustancias nocivas a la salud y de los que están mezclados ó sustituidos con sustancias extrañas, aunque sean inofensivas, si no se hace pública declaración de la mezcla ó sustitución por medio de rótulos ó anuncios, de modo que sea advertido por el comprador.

Donde quiera que se encuentren alimentos y bebidas en dichas condicio-

sario y el Vía Gracis por el camino de nuevo del Cementerio, y al llegar a este último lugar se leerá la Vigilia y misa solemnemente de Requiem y se concluirá con la procesión de difuntos.

La Guardia civil.

La de Alhama ha detenido a José Trías Molina y José Morales Jiménez, como presuntos autores del robo de cuatro caballerías que D. Lucas Raya tenía pastando en el barranco del Sagrario.

La del Padul a Manuel Cortes Campos autor del hurto de dos caballerías de la propiedad de Federico Cervilla.

Enferma.

Se halla enferma en París de algun cuidado, una de las hijas de la marquesa viuda de Vistaballella.

Armas de fuego.

El Gobierno civil de Guipuzcoa ha concedido autorización al fabricante de armas de fuego Sr. Arribabazaga para remitir a don Francisco Alcor, de Baza, ocho escopetas y 16 revólvers y a D. Francisco Ruiz, de esta capital, 26 escopetas y 132 pistolas.

Obras públicas.

Personal de Ingenieros.—Ha sido trasladado de la provincia de Salamanca a la de Avila el ingeniero segundo don José María de Ochoa y Sánchez.

Del negociado de construcción de carreteras ha sido trasladado a la provincia de Madrid el ingeniero segundo don Manuel García Arregal.

Ha sido trasladado de la provincia de Oviedo a la de Patencia el ingeniero segundo don Gamersindo Gutiérrez Gándara.

Para las vacantes que producen en las distintas escalas del cuerpo la defunción de don Pascual general de primera clase, don José Canals y García, han sido propuestos para el ascenso a inspectores generales de primera clase los de segunda más antiguos, y en condiciones para el ascenso, señores don José Lequeitia y Aguirre, don don Evaristo de Churruarín, y don Manuel pernamarián, en cuya situación continúa don César López y Carrión, no estar correspondiendo al ascenso al señor don Felice Ramiro Arment y Diaz, por no reunir las condiciones que prescribe el Real decreto de 9 de agosto de 1900, y que ingresará en servicio activo el inspector general de segunda clase, que tenía solicitada la vacante al servicio del Estado, don Eduardo López Navarro.

Torres.—Ha sido trasladado del faro de Islas Menas (Gerona) a la provincia de Tarragona, como sustituto de faros el tercero don Manuel Vaya y López, que figura en el último escalafón como afecto a las Islas Menas (Gerona).

El tercero segundo don Eduardo Omos y Viscosa, afecto al faro de Carra-Oorta de la zona (Murcia), ha sido trasladado al negociado de señales marítimas.

De igual clase, que sirve la plaza de tercero suplente de los de Barcelona, don Rafael Quintan Vaz, ó más destinado al negociado de señales marítimas.

Ha sido propuesto para pasar al servicio de la escuela especial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el tercero primero don Eduardo Gascas y Fernández Trujillo, que sirve en el negociado del servicio central de señales marítimas.

Subalternos.—El sobrante tercero don Antonio Espilós y Ripoll, que servía en la provincia de Barcelona, ha sido trasladado a la de Huesca.

Ayudantes.—De la división hidráulica del Júcar ha sido trasladado a la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles el ayudante segundo don José Saiz de bater y García Rodríguez.

Delincuentes.—Ha solicitado la situación de supernumerario el delincuente tercero, afecto a la división hidráulica del Duero, don José María Cala y Bernal.

Interventores de ferrocarriles.—El tercero sobrante tercero don José Abis y Peñalva ha sido nombrado interventor de sección de tercera clase, siendo declarado supernumerario en su cuerpo. Este individuo es el último de los que se encuentran con derecho para pasar al cuerpo de la intervención.

Movimiento penal.

Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Bernardo Pérez Samperio, José Ibarra Lopez y Miguel Fernández Rosas.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital un nacimiento y dos defunciones.

Vocales suplentes.

La Secretaría de esta Audiencia territorial concede diez días de plazo para que deduzcan las reclamaciones que sean convenientes a los diputados provinciales D. Plácido Vargas, D. José Espada, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Ricardo Burgos, D. José Vazquez Rosales, D. Manuel Cobo León, D. Agustín Rodríguez Aguilera, don Antonio Rivas Valdés, D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba, don José María Rico Fuensalda y D. Manuel Cuelo Avila, que reúnen el carácter de letrados y entre los que se ha de verificar sorteo para la elección de tres suplentes que formen parte del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el presente año.

De instrucción pública.

Título. Se ha remitido al Instituto de Granada el título de Bachiller expedido a favor de D. Florencio Moreno Díaz.

Toma de posesión. El día 28 tuvo lugar la posesión de la escuela municipal de

no, serán decomisados por orden de los alcaldes, destruyéndolos ó inutilizándolos para el consumo, salvo el caso en el que no siendo nocivos puedan utilizarse en los establecimientos de beneficencia, previo informe facultativo, imponiendo multas y pasando el tanto de culpa al juzgado.

Se prohibirá también, de aprobarse la proposición, la entrada en España de todas las materias alimenticias antes citadas.

Los comerciantes, antes de poner a la venta

niñas de la parroquia de Santa Escolástica...

Ha tomado posesion de la escuela elemental de niñas de Iznalze...

El Obispo de Madrid.

Anoche llegó á Granada el Obispo de Jaen...

A la estacion acudieron á recibirle el Dean de este Cabildo...

Art. 5.º Los coaligaciones de patronos son licitas en los casos en que...

Art. 6.º La coaccion en el delito de coaccion y en la penalidad que establece el art 510 d-l Código penal...

Art. 7.º Los jefes ó promotores de huelgas ó coaligaciones comprendidas en el art. 2.º serán castigados con la pena de arresto mayor...

Art. 8.º Desde la publicacion de la presente ley, en toda concesion de obra pública otorgada por el Estado...

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Art. 10.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de contrato.

Art. 11.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se dirimirán ante la autoridad gubernativa...

Art. 12.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 13.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 14.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 15.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 16.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 17.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 18.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 19.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 20.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 21.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 22.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 23.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 24.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 25.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 26.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 27.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 28.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 29.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 30.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 31.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 32.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 33.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 34.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 35.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 36.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 37.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

rán al obrero abandonar voluntariamente la asociacion...

Art. 5.º Los coaligaciones de patronos son licitas en los casos en que...

Art. 6.º La coaccion en el delito de coaccion y en la penalidad que establece el art 510 d-l Código penal...

Art. 7.º Los jefes ó promotores de huelgas ó coaligaciones comprendidas en el art. 2.º serán castigados con la pena de arresto mayor...

Art. 8.º Desde la publicacion de la presente ley, en toda concesion de obra pública otorgada por el Estado...

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Art. 10.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de contrato.

Art. 11.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se dirimirán ante la autoridad gubernativa...

Art. 12.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 13.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 14.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 15.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 16.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 17.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 18.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 19.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 20.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 21.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 22.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 23.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 24.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 25.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 26.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 27.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 28.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 29.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 30.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 31.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 32.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 33.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 34.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 35.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 36.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 37.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 38.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 39.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 40.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

tearon y se lo llevaron luego á dicha Inspeccion.

Art. 5.º Los coaligaciones de patronos son licitas en los casos en que...

Art. 6.º La coaccion en el delito de coaccion y en la penalidad que establece el art 510 d-l Código penal...

Art. 7.º Los jefes ó promotores de huelgas ó coaligaciones comprendidas en el art. 2.º serán castigados con la pena de arresto mayor...

Art. 8.º Desde la publicacion de la presente ley, en toda concesion de obra pública otorgada por el Estado...

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Art. 10.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de contrato.

Art. 11.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se dirimirán ante la autoridad gubernativa...

Art. 12.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 13.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 14.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 15.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 16.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 17.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 18.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 19.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 20.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 21.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 22.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 23.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 24.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 25.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 26.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 27.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 28.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 29.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 30.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 31.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 32.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 33.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 34.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 35.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 36.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 37.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 38.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 39.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

Art. 40.º Que los accesos mas violentos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

El Parador de las Campanas

Gran destileria á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases

de Pedro Villegas Rodriguez Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas...

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6

Candidaturas. Para las elecciones municipales se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

Valdepeñas superior, tinto y blanco. Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa...

LA CONFIANZA. En este acreditado establecimiento se hace una notable rebaja de precios...

Los sordos oyen. El número 356 del Mundo Ilustrado, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra...

Antiguas costumbres granadinas por Antonio J. Afan de Ribera.

Un elegante tomito que se vende al precio de una peseta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA...

Dasatiempo. Solucion al anterior: La entretela de mi ropa.

Adivinanza. En la graciosa zarzuela El tío de Aleida...

Teatro. En el Principal. En la graciosa zarzuela El tío de Aleida...

En esta noche en tercer turno estreno de Los niños llorones...

La empresa ha contratado á la celebrada completista Amalia Campos...

La ópera española. Están para terminar las obras del Teatro Lírico que ha construido en Madrid el empresario señor Barriada...

Además de Circe cuenta la empresa del Lírico con las siguientes óperas: Raimundo Lulio...

Como se vé, la temporada puede ser fecundísima para el arte nacional.

Toros. El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Legartijillo chico. Hoy ha salido para Barcelona Legartijillo chico...

El Granadino. Se encuentra algo más aliviado que la grave cogida que sufrió...

Como no se encuentra en disposicion de trabajar El Granadino...

Los nuevos presupuestos. He aquí las novedades que se introducen:

La cifra del presupuesto, como ya se ha dicho varias veces...

Los otros aumentos son: De dos millones para reparacion de carreteras...

La cifra total del presupuesto de gastos es de 933 millones.

En el articulado de la ley de presupuestos habrán estas novedades:

A fin de atender á los gastos de primera enseñanza...

Se suprime el recargo de 10 por 100 sobre los cupos de consumos...

Se suprime el impuesto sobre los naipes, porque cuesta más administrarlo...

Suprimiendo el haber pasivo á los empleados que entran á servir al Estado desde 1.º de enero.

Dando carácter definitivo á la ley provisional vigente del Timbre...

Dando también este carácter á la ley de impuesto de derechos reales...

Convenio de tesorería con el Banco.

Trabajos municipales. Los Ayuntamientos de A. Buñol y A. Medinilla...

Los de Yátor, Iznalze y Calicasas...

El de La Peza ha acordado establecer arbitros extraordinarios...

Subastas. El juzgado de Guárdia subasta bienes de Bernabé Medialca...

Secretario. Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Mecina Tejada...

Multa. El Alcalde de Capileira solicita se le levante la multa impuesta...

Justificante. El Tribunal de Guárdia de Mecina Tejada...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

El Ayuntamiento de Cúllar Baza en 28 de octubre de 1880...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

El Ayuntamiento de Cúllar Baza en 28 de octubre de 1880...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

El Ayuntamiento de Cúllar Baza en 28 de octubre de 1880...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

El Ayuntamiento de Cúllar Baza en 28 de octubre de 1880...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

El Ayuntamiento de Cúllar Baza en 28 de octubre de 1880...

Certificaciones. El juez de instrucción de Iznalze pide se le remita una certificación...

El Ayuntamiento de Montillana desde el 1.º de diciembre último...

Hebrá sermon todas las noches del novenario y los viernes y domingos del mes

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior...

La cebaza se vendió ayer á 22.50 pesetas el quintal métrico...

Academias y Sociedades. Academia de la Historia. En la última sesion de la Real Academia de la Historia...

El Sr. Fita dió cuenta de haber encontrado y copiado en Barcelona nuevos documentos relativos á Renallo, Gramático...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárcia...

El Sr. Fernández Duro leyó un informe acerca del libro publicado en Méjico por don Jenaro Guárc

pellar la alcaldía, para tranquilidad y bien de Cádiz.

Donativo espléndido.

París 26.—Un particular, M. Drivis, ha ofrecido al intrépido Sntos Dumont la cantidad de 100 000 francos en el caso de que el jurado le niegue definitivamente el premio Dautsch.

Un millón de hambrientos.

Londres 26.—Reciben aterradoras noticias de Shanghai.

El hambre está haciendo espantosas estragos.

Trescientas mil personas sufren sus espantosas torturas en la provincia de Kiang Son, y seiscientas mil en la de Anhoni.

La situación es aun más grave en la provincia de Kian Si.

La salud de Gamazo.

Ampliando nuestros informes, dicen de Valladolid con fecha 26:

«Se han acentuado los insomnios y la dificultad en la respiración.

Para facilitarles se emplean balones de oxígeno.

También se han observado en el ilustre enfermo desarreglos cardiacos, y se le han aplicado ventosas y vejigatorio.

El tiempo húmedo y frío que está reinando hace que se teman nuevas complicaciones.

Los médicos tienen el proyecto de aprovechar el momento de que la mayoría se inicie para trasladar al Sr. Gamazo a Madrid en un coche-salón, y una vez que allí descanse unos días, saldrá para Alicante.

Su estado actual, por desgracia nada satisfactorio, impide la realización de este proyecto.»

Otra explosión en Melilla.

Melilla 25.—Ha explotado otra granada de 15 centímetros, matando instantáneamente a cuatro moros, hiriendo gravemente a otros cuatro y levemente a tres, todos de la kabila de Mezquita.

Dos de los heridos graves ingresaron en el hospital.

Los demás no quisieron y fueron llevados a sus casas.

Ingléses y boers.

Londres 25.—El «Morning Leader» periódico que ha combatido siempre la guerra del Africa del Sur, abre una suscripción para regalar al general Buller una espada de honor.

Anoche en varios Music Halls, se cantaron canciones en honor de Buller entre grandes aplausos.

El crítico militar del «Morning Leader» dice que todos saben que el War Office se muestra hostil desde hace tiempo al general Buller.

El zar en Inglaterra.

Londres 25.—El zar y la zarina vendrán a Inglaterra, según noticias oficiales recibidas por el gobierno inglés.

Todavía no está determinada la fecha exacta, pero se sabe que será en el verano próximo.

Globos militares.

Dicen de Guadalajara que el lunes 21 los oficiales de ingenieros señores Martínez Maldonado, Kindelan y Hernández, efectuaron una nueva ascension libre a las nueve de la mañana, estando el tiempo lluvioso, y llegando a elevarse el globo a unos mil metros de altura.

Durante el viaje aéreo de estos oficiales, el tiempo empeoró, y el viento, moderado en un principio, llegó a alcanzar bastante velocidad, impidiendo estas causas a los aeronautas militares hacer uso de las palomas mensajeras.

El descenso se efectuó en Daroca sin novedad alguna.

Dicen de Zaragoza que han llegado a dicha ciudad tres oficiales de ingenieros militares pertenecientes a la compañía de aerostacion de Guadalajara.

En dicho punto se habían elevado en un globo, que vino a descender en Longa, pueblo de la provincia de Zaragoza.

Muerto de dolor.

Ha causado honda impresion la muerte trágica de un pintor portugués, ocurrida en Oense el día 27.

Juan Niza, joven de veinticinco años, penetró en el cementerio con objeto de pintar la sputura donde reposan los restos de su primera esposa.

De pronto sufrió un violentísimo ataque al corazón, cayendo muerto sobre la losa.

Parece que el pintor portugués contrajo su gran enfermedad hace algún tiempo, y fué tan infeliz en este nuevo matrimonio que no tardó en separarse de su mujer.

Asamblea de farmacéuticos.

Madrid 29.—Se ha celebrado la sesion preparatoria de la segunda Asamblea farmacéutica concurriendo los representantes de diferentes provincias.

En la sesion se acordaron los temas que han de ser discutidos, designándose las secciones correspondientes, así como las gestiones que han de llevarse a cabo cerca de los poderes públicos.

El teléfono sin hilos.

En sustitucion del teléfono submarino con que hasta ahora ha venido comunicándose la Delegacion de la Compañía Transatlántica en Cádiz con su dique y factoria de Matagorda, que dista de aquella siete kilómetros, se acaba de establecer entre dichas dos dependencias el telegrafo sin hilos, sistema de Marconi.

Las pruebas de esta instalacion, que por cierto es la primera que se hace en España de este notísimo invento, tuvieron lugar el día 23 con resultados tan brillantes que la Compañía Transatlántica ha decidido utilizar este sistema de comunicacion en los buques de su flota.

La coronacion del Rey de Inglaterra.

El pueblo inglés se halla hondamente preocupado con las fiestas de la coronacion de su nuevo Soberano. Si por cualquier causa la ceremonia no pudiera celebrarse el año próximo—todo es posible en este mundo—se originaría seguramente una gran pérdida para cierta clase de negociantes. Para evitar el riesgo, una gran parte de ellos contratan una póliza de seguro sobre la vida del Monarca: la tarifa de estas pólizas, que sólo durarán un año, se eleva al 2 1/2 por 100.

Tal tarifa pudiera parecer excesiva si no circunlara hace ya tiempo el rumor de que el Rey se halla, por desgracia, atacado de la misma enfermedad que ha producido la muerte de su hermano la Emperatriz Federica. Nadie lo creerá al ver el buen aspecto del Monarca. Sin embargo, mucha gente tiene el convencimiento de que la coronacion no se verificará, no obstante las afirmaciones de la Casa de Eduardo VII, donde se asegura que talca

rumores no tienen ningun fundamento, y que según la opinion del médico de cámara, sir James Reid, el Monarca goza de completa salud.

La Armada mejicana.

El Gobierno de Méjico ha encargado a los astilleros de Edizbethport New Jersey (Estados Unidos), la construcción de varios buques de guerra.

Los nuevos buques serán de un tamaño aproximado al del americano «Machias», tendrán 61 metros de eslora, 10 de manga y desplazarán 1 000 toneladas. Serán todos de acero.

El presidente Diaz y el general Reyes, ministro de Guerra y Marina, tienen gran interés en el adelanto de la Marina nacional mejicana, y a ellos se debe que una Nacion hispanoamericana haga sus construcciones en América.

Duelo entre dos mujeres.

Por rivalidades amorosas se batieron anteayer en Londres dos de las artistas más bellas y de mayor renombre de la escena inglesa: Lilly de Tersey y Miss Langtry.

El duelo se verificó a espada francesa, resultando heridas de poca gravedad ambas contendientes.

TELEGRAMAS

La acuñacion de la plata.

Madrid 30 (9 15 mañana.)

Hoy se planteará en el Congreso el debate sobre la acuñacion de la plata.

En él intervendrán, entre otros oradores, los Sres. Navarro Reverter, Pi y Margall y Azcárate.

El general Franch.

Madrid 30 (9 15 mañana.)

Se indica al general Franch para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del teniente general, Sr. Cubas.

Enfermo.

Madrid 30 (9 15 mañana.)

Se encuentra muy mejorado de la indisposicion que viene padeciendo, el ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua.

Czolgosz.

Madrid 30 (9 15 mañana.)

Desde Washington telegrafian comunicando nuevos detalles acerca de la ejecucion de Czolgosz, el matador de MacKinley.

Momentos antes de imponerse la pena, Czolgosz pidió permiso para asomarse a una de las ventanas de la prision, y dirigir la palabra al público.

El permiso le fué negado.

Cuando lo ataban al sillón sobre el cual había de sufrir la pena, dijo con voz entera: «Yo he matado a Mac Kinley porque era enemigo de un buen pueblo de trabajadores. No siento su muerte.»

Seguidamente una corriente eléctrica de mil setecientos volts de fuerza estremeció el cuerpo de Czolgosz, que dejó de existir en el espacio de cuarenticinco segundos.

Poco despues se le hizo la autopsia al cadáver, siendo luego inhumado.

Varios soldados custodian la tumba de Czolgosz para evitar que sus correligionarios se lleven el cadáver.

El triste acto de la ejecucion se ha verificado en Auburn.

Tagalos y yankees.

Madrid 30 (1 45 tarde.)

Telegramas recibidos de Manila comunican que la situacion de Filipinas es muy mala para los yankees.

De día en día aumenta el número de tagalos que luchan contra los yankees y cada vez se hacen estos más odiosos al país.

El filipino Malvar ha sido proclamado capitán general del Archipiélago hasta que se reúna la Asamblea de libertadores.

Malvar ha publicado una proclama manifestando que reorganizará el Ejército y que continuará la guerra hasta sacudir el yugo de los norteamericanos.

Firma de Marina.

Madrid 30 (1 15 tarde.)

La Regente ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz laureada de San Fernando al marino Sr. Villamil, que murió en el combate de Santiago de Cuba

Idem la misma cruz de tercera clase, al general Linarés.

Idem la Cruz de San Hermenegildo a los generales,

Sres. Montojo y Perez Feijóo.

Y autorizando varios ascensos reglamentarios.

Visita.

Madrid 31 (1 15 tarde.)

Varios prelados han estado hoy en Palacio cumplimentando a la Regente

Las Cortes.

En el Congreso.

Madrid 31 (8 noche.)

En la sesion celebrada hoy en el Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de prohibir la acuñacion de la plata.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un discurso combatiendo el proyecto

Despues se trató de la cuestion religiosa.

El Sr. Villaverde dijo que el Concordato ampara a todas las ordenes religiosas y que dicho convenio no puede alterarse sin prvio acuerdo con el Vaticano.

El Sr. Romero Robledo habló seguidamente, recordando al Sr. Villanueva que sostuvo una opinion contraria cuando le consultó la Reina al plantearse la crisis del Gobierno que presidia el Sr. Silvea.

Añade el Sr. Romero que el Concordato solo ampara a tres ordenes y que los conservadores se muestran más reaccionarios que Narvaez.

El general Luque se propone aplicar el bando vigente a los huelguistas que realicen algun hecho comprendido en dicho bando.

Los fogoneros de la Transatlántica

Madrid 31 (2 45 madrugada.)

Telegramas de Cádiz dicen que sigue la huelga de los fogoneros de la Compañía Transatlántica.

Ayer se formaron algunos grupos en el muelle, teniendo que ser disueltos por el capitán del puerto, auxiliado por la benemerita.

Una inundacion

Madrid 31 (2 45 madrugada.)

Comunican de Mesina que en aquella ciudad ha descargado un furioso temporal.

Muchas calles se han inundado, hundiéndose numerosas casas.

Han resultado once personas muertas y otras muchas heridas.

El Rey de Inglaterra

Madrid 31 (2 45 madrugada.)

Un telegrama de Londres dice que por consejo de los médicos que le asisten, el Rey Eduardo pasará una larga temporada en Italia.

Almodóbar.

El mejor abrigo.

El abrigo más higiénico, el más económico y el mejor, es el de punto para interior.

Para surtido extenso en clases y tamaños, para hombre, señora o niño y precios económicos, en los

ALMACENES SAN JOSÉ, Zacatín, 1.

A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos a la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Loteria se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

A los propietarios y labradores interesa leer el anuncio que insertamos en cuarta plana de la

Sociedad Vitícola de Barcelona.

ANTIGÜEDADES.

En la calle de Misericordia, número 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería y otros objetos superiores y libros.

Hora de 12 a 4.

¡Bordadoras!

Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, estras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelieu y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras.

Unico depósito en Granada, Papelería de Horacio Alimendros

Mesones — El libro de Oro.

Rico chocolate con vainilla

a 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboracion especial a la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificacion.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen 15.

Cerrado los días festivos.

Máquinas para hacer media

y para coser, cortar y hacer ojales.

Secursi Wartheim en Almería.

Representante en Granada y Jaén, Luis García Peinado.

Martinez Campos 18, Almería

BOLSA DE MADRID

Madrid 30.

4 0/0 interior contado. 71'25

4 0/0 exterior . . . 78'00

4 0/0 amortizable . . . 00'00

5 0/0 amortizable . . . 93'30

Obligaciones de Aduanas . . . 101'05

Cubas viejas . . . 85'20

Cubas nuevas . . . 71'00

Filipinas . . . 00'00

Acciones del Banco de España . . . 480'50

Compañía Arrendataria de tabacos . . . 396'50

NEGOCIO FLORECIENTE. PARRALES Resultados positivos. Alambre galvanizado inglés. El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, brillante, limpio, liso, dulce, sin que se rompa al atravesarlo, se gritee ni se escame, resiste sin el menor defecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confeccion de parrales por la mejor fábrica del mundo en este artículo, LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY. Fídanse muestras, precios y condiciones a Ignacio Merino, Mesones, 47, d.º Única casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

CAMBIOS París, 8 días vista . . . 42'20 Londres, 8 días vista . . . 35'63 BOLSA DE PARIS 7 0/0 exterior . . . 00'00

Gamazo Madrid 31 (2 45 madrugada.) En el tren gallego llegará hoy a Madrid el Sr. Gamazo.

Fin de una huelga Madrid 31 (2 45 madrugada.) Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los panaderos de Murcia.

De Sevilla Madrid 31 (2 45 madrugada.) Dicen de Sevilla que los obreros filistas insisten en la huelga, hasta conseguir que sean expulsados de la fábrica de los Sres. Roche, los ocho operarios que fueron admitidos estos días.

El general Luque se propone aplicar el bando vigente a los huelguistas que realicen algun hecho comprendido en dicho bando.

Los fogoneros de la Transatlántica Madrid 31 (2 45 madrugada.) Telegramas de Cádiz dicen que sigue la huelga de los fogoneros de la Compañía Transatlántica.

Ayer se formaron algunos grupos en el muelle, teniendo que ser disueltos por el capitán del puerto, auxiliado por la benemerita.

Una inundacion Madrid 31 (2 45 madrugada.) Comunican de Mesina que en aquella ciudad ha descargado un furioso temporal.

Muchas calles se han inundado, hundiéndose numerosas casas.

Han resultado once personas muertas y otras muchas heridas.

El Rey de Inglaterra Madrid 31 (2 45 madrugada.) Un telegrama de Londres dice que por consejo de los médicos que le asisten, el Rey Eduardo pasará una larga temporada en Italia.

Almodóbar. El mejor abrigo. El abrigo más higiénico, el más económico y el mejor, es el de punto para interior.

Para surtido extenso en clases y tamaños, para hombre, señora o niño y precios económicos, en los ALMACENES SAN JOSÉ, Zacatín, 1.

A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos a la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Loteria se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

A los propietarios y labradores interesa leer el anuncio que insertamos en cuarta plana de la Sociedad Vitícola de Barcelona.

ANTIGÜEDADES. En la calle de Misericordia, número 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería y otros objetos superiores y libros.

¡Bordadoras! Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, estras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelieu y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras. Unico depósito en Granada, Papelería de Horacio Alimendros Mesones — El libro de Oro.

Rico chocolate con vainilla a 5, 6, 8 y 10 reales libra. Elaboracion especial a la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificacion.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos. Fábrica de Enrique Sanchez Escudo del Carmen 15. Cerrado los días festivos.

Si nada vence y domina a la tos de mala ley, tomad las Pastillas Roy de mentol y cocaina. FARMACIA MODERNA, Principe 10 y en todas las bien surtidas.

¡MÁS CANAS! 25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL. Tónico de Habanero de D. J. Casado. Devuelve el Cabello Blanco con 35 APLICACIONES SIN PREPARACIÓN NI LAVADO SU COLOR PRIMITIVO NATURAL. DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81. «El Fomento Agrícola» Velazquez Hermanos y C.º Primeras materias de abonos minerales y abonos compuestos para cada cultivo, previo análisis de la tierra.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO Tónico nutritivo.—Kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

La China. En este establecimiento hemos visto los artículos que recientemente ha recibido para la estacion de invierno y podemos asegurar que pocas casas presentarán el surtido tan extenso y variado que actualmente tiene esta casa, lo mismo por sus superiores calidades que por el gusto con que han sido elegidos.

Se alquila un local apropiado para taller de coches, cochera, carpintería, almacén de maderas ó cosa análoga, San Miguel Baja 32. El dueño vive San Isidro 56.

Dinero 6 por 100 al año.—Razon, Elvira 28, 1.º

Gran espectáculo. Café del Leon Mesones 88 y Alhóndiga 4.º Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una a tres; de noche de nueve a doce.

Baños templados del Leon. Están abiertos al público desde el 17 de julio.

La Costeña (Antigua Montillana) Campillo Alto 28.—GRANADA. Venta de vinos generosos de Itabo, por cuenta del cosechero

Señora recién llegada de París da lecciones de francés é inglés a domicilio; precios módicos. Dirigirse a la Sra. Rodríguez de Gonzalez.—Cuesta Gomezar núm. 20, duplicado, piso tercero.

La Confianza CASA DE PRÉSTAMOS Calle de Navas núm. 10 (hoy Mendez Nuñez) Se hacen toda clase de operaciones a un interes convencional.

Aviso al público Desde el día 1.º de octubre, está abierta la antigua y acreditada carnicería de Francisco Pereira, conocido por Chaparro en su antiguo local, detrás de la Pescadería, donde encontrará el consumidor carne de ternera de primera, sin hueso, a 2'50 pesetas kilo.

Preparacion para el título de Contador de Comercio, antes Profesores Mercantiles. Por profesor mercantil. Clases especiales de Contabilidad y Aritmética Mercantil. Puente Castañeda 5.

Consultorio médico a cargo de D. Federico L. Angulo, especialista en las enfermedades del Estómago. Diagnóstico de dichas enfermedades por el análisis químico del Jugo gástrico. Análisis químico y microscópico de las Orinas y Espusitos. Representante del Gabinete Electro Terápico de Madrid. Horas de consulta, de 2 a 4 en la Carrera de Darro núm. 25, todos los días excepto los festivos. Gratias a los pobres de 9 a 11 en la Farmacia de San Gil.

Espectáculos. Teatro principal. FUNCION PARA ESTA NOCHE A las 7 y 1/2.—El santo de la Isidra. A las 8 y 1/2.—Gigantes y cabezudos. A las 9 y 1/2.—Los niños llorones. A las 10 y 1/2.—El tío de Alcalá.

Se necesitan oficiales y aprendizas para modista.—Calle de Graña núm. 40.

